



Gaceta

Facultad de Medicina

Facultad de Medicina



Identificar los casos del VIH
para evitar el SIDA Pág. 7

Gana boletos para el Concierto Navideño Pág. 15

La revista
***Investigación en
Educación Médica***
recibió el Premio
SCImago 2017

Por lograr, en unos cuantos años, ser considerada una publicación de "competencia internacional" por el Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología del Conacyt, la revista *Investigación en Educación Médica* de la Facultad de Medicina (FM) de la UNAM recibió el Premio SCImago 2017 por parte del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica, durante el Sexto Seminario Entre Pares, organizado en conjunto con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en Chihuahua.

La publicación inició en 2012 como un proyecto del doctor Enrique Graue Wiechers, entonces director de la Facultad y actual rector de la Universidad, y ha continuado su edición con el decidido apoyo del doctor Germán Fajardo Dolci, actual director de la FM.

Investigación en Educación Médica es la única publicación de su tipo en nuestro país; de manera gradual ha adquirido prestigio nacional e internacional, pues ha recibido múltiples manuscritos de escuelas de Medicina de México y el mundo. Es una revista gratuita de acceso abierto que se encuentra disponible en <http://riem.facmed.unam.mx>. ^(fm)

Lili Wences

La FM forma procuradores de tejido corneal con fines de trasplante



Imagen tomada de <https://goo.gl/YQjNWP>

Aunque la cultura de donación de órganos ha tenido mayor difusión en los últimos años, a la fecha, todavía más de 7 mil 500 personas esperan un trasplante de córnea en México, siendo el tejido más requerido en la actualidad, de acuerdo con el Registro Nacional de Trasplantes.

Es por ello que para apoyar las políticas públicas del Centro Nacional de Trasplantes de la Secretaría de Salud, la Facultad de Medicina (FM) de la UNAM impartió, de agosto a noviembre, el tercer "Diplomado para la formación de procuradores de tejido corneal con fines de trasplante", a fin de capacitar a profesionales oftalmólogos en esa área que cumplan con los estándares de la más alta calidad, avalados nacional e internacionalmente para mejorar el número de donaciones exitosas apegadas a las normas éticas y legales.

"En respuesta a la tendencia actual de la educación continua, se realizó el primer Diplomado quirúrgico a distancia del Departamento de Cirugía, en el cual seis módulos fueron en línea y dos presenciales, y contó con el reconocimiento de 23 créditos curriculares por la División de Estu-

dios de Posgrado de la FM y 20 por el Consejo Mexicano de Oftalmología", informó la doctora Adriana Hernández López, Profesora Titular.

En las 48 horas presenciales, se hicieron prácticas en modelo biológico inerte y de alta fidelidad, se usó la tecnología de láser de femtosegundo y se replicaron los procesos a través de un mini examen clínico objetivo estructurado para evaluar los contenidos, indicó.

En esta edición se formó a cinco oftalmólogos del Hospital "Doctor Luis Sánchez Bulnes" de la Asociación para Evitar la Ceguera en México", de las secretarías de Salud y de Marina, así como de la FM. Para su realización se contó con la colaboración de la Secretaría de Educación Médica y de los departamentos de Informática Biomédica y de Anfiteatro de esta Facultad.

El doctor Rubén Argüero Sánchez, jefe del Departamento de Cirugía de la FM, felicitó a los que concluyeron el Diplomado y aseguró que "eligieron el curso más adecuado con el aval de la mejor Universidad". ^(fm)

Lili Wences



Los alumnos de primer año de Medicina se preparan para los exámenes departamentales de Bioquímica y Anatomía

Facultad de Medicina



Director

Doctor Germán Fajardo Dolci

Secretaría General

Doctora Irene Durante Montiel

Jefe de la División de Estudios de Posgrado

Doctor José Halabe Cherem

Jefa de la División de Investigación

Doctora Rosalinda Guevara Guzmán

Secretario Administrativo

Maestro Luis Arturo González Nava

Gaceta Facultad de Medicina

Editora

Licenciada Karen Paola Corona Menez

Coordinadora editorial

Leonora González Cueto Bencomo

Redacción

Lili Wences Solórzano

Diseño gráfico

Paulina Fonseca Alvarado

Fotografía

Carlos Fausto Díaz Gutiérrez

Distribución

Lorena Patricia Mondragón Rodríguez

Colaboradoras

Mariana Montiel Sánchez

Fernanda Villalón Morfin

Gaceta Facultad de Medicina

Gaceta Facultad de Medicina, año V, número 93, del 29 de noviembre al 5 de diciembre de 2017, es una publicación semanal editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México, a través de la Coordinación de Comunicación Social de la Facultad de Medicina, séptimo piso de la Torre de Investigación, Circuito Interior sin número, Ciudad Universitaria delegación Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México. Teléfono 5623-2432, página: <<http://gaceta.facmed.unam.mx>>, correo electrónico: <gacetafm@unam.mx>.

Editora responsable: licenciada Karen Paola Corona Menez. Número de certificado de reserva de derechos al uso exclusivo del título: 04-2013-052311041600-203. ISSN: 2395-9339, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: licenciada Leonora González Cueto Bencomo, séptimo piso de la Torre de Investigación, Circuito Interior sin número, Ciudad Universitaria, delegación Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México. Fecha de última modificación: 29 de noviembre de 2017. Los artículos contenidos en esta publicación pueden reproducirse citando la fuente. Los textos son producto de las actividades propias de la Facultad de Medicina, reproducen las opiniones expresadas por los entrevistados ponentes, académicos, investigadores, alumnos, funcionarios y no reflejan el punto de vista de la editora ni de la UNAM.

CONTENIDO

- 02 | La revista *Investigación en Educación Médica* recibió el Premio SClmago 2017
- 02 | La FM forma procuradores de tejido corneal con fines de trasplante
- 04 | Doctor Jaime Villalba, maestro de la Medicina respiratoria
- 05 | ¿Cuándo mostrar imágenes de los casos?: un dilema bioético
- 06 | Resultados de las convocatorias del "Programa de Movilidad Estudiantil para Alumnos de Pregrado de la Licenciatura de Médico Cirujano, 2018" y Extraordinaria
- 07 | Tratamiento antirretroviral para control y prevención del VIH
- 08 | Ganadores FacMed de los Juegos Universitarios 2017
- 10 | La atención temprana de la hipoacusia permite un desarrollo normal
- 11 | El respeto a los derechos sexuales de las mujeres es garantizar su salud
- 12 | "La Historia de la Medicina en México" llega a la cuarta temporada
- 13 | La correcta atención primaria ante un traumatismo es crucial para el paciente
- 14 | La FM imparte 14 materias optativas en modalidad a distancia
- 15 | Sopa de letras del Sistema Muscular
- 15 | ¿Sabías que...?



Doctor Jaime Villalba, maestro de la Medicina respiratoria

El trabajo desarrollado, por más de 60 años, en asistencia, docencia, investigación y administración por el doctor Jaime Villalba Caloca, fue reconocido por la Facultad de Medicina (FM) de la UNAM en un homenaje organizado con el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas" (INERICV), el cual dirigió de 1993 a 2003, periodo en el que impulsó la enseñanza, la asistencia y la investigación, y logró que la dependencia obtuviera la certificación de Instituto Nacional de Salud.

"Ha sido una persona cercana y comprometida no sólo con su familia sino con las instituciones. Es un orgullo y un ejemplo de vida para todos nosotros", aseguró el doctor Germán Fajardo Dolci, director de la FM, al recordar que coordinó al grupo multidisciplinario que realizó, en 1989, el primer trasplante pulmonar exitoso en México y en América Latina.

En la ceremonia realizada en el auditorio "Doctor Alberto Guevara Rojas", el doctor Villalba Caloca afirmó tener un profundo cariño por la Universidad y el INERICV: "Todo lo que me ha sucedido se lo debo a estas nobles instituciones" y destacó

que "actualmente la ética médica nos obliga a replantear muchas preguntas en torno a los procedimientos y métodos de la investigación científica que, sin duda, tenemos que tomar en cuenta".

Su hija, la arquitecta Clara Villalba, resaltó su humanismo y preocupación por los pacientes, y el doctor Jorge Salas Hernández, director General del INERICV, presentó su semblanza profesional.

En la actualidad, el doctor Villalba Caloca es jefe de la Unidad de Trasplante Pulmonar Experimental, presidente del Comité Hospitalario de Bioética y vocal en el Comité Interno de Trasplante Pulmonar del INERICV.

También es Investigador en Ciencias Médicas "E" de la Comisión Externa de Investigación en los Institutos Nacionales de Salud, e Investigador nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Es médico cirujano y partero, doctor en Ciencias con especialidad en Investigación en Medicina y está certificado por los consejos nacionales de Neumología y de Cirugía de Tórax.

En la FM se ha desempeñado como profesor de pregrado y posgrado de Neumología, Aparato Respiratorio y Cirugía Toracopulmonar; como miembro del Comité Académico en el área de Cirugía Cardiovascular y Torácica y coordinador del Comité Académico en el área de Neumología del Programa Único de Especializaciones Médicas; tutor en los programas de

Núcleos de Calidad Educativa y de Verano de la Investigación Científica, así como tutor de Servicio Social en Investigación y por Vinculación de la Licenciatura de Médico Cirujano.

Su labor científica se ha enfocado a la investigación en trasplante pulmonar y de tráquea, cáncer pulmonar, tuberculosis, tabaquismo y contaminación ambiental. Es autor de más de 100 publicaciones en revistas nacionales e internacionales, 17 capítulos de libros, 19 editoriales y más de 200 trabajos presentados en congresos nacionales e internacionales. Ha participado en la dirección y coasesoría de 22 tesis de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

Pertenece a las academias Nacional de Medicina de México y Mexicana de Cirugía, la Sociedad Mexicana de Neumología y Cirugía de Tórax, la American Thoracic Society, la European Respiratory Society y la Asociación Latinoamericana de Tórax, entre otras.

Ha recibido los premios nacionales de Administración Pública y de Cirugía "Doctor Francisco Montes de Oca", el Premio a la Excelencia Médica por ser pionero en el campo de trasplantes de órganos y tejidos en México en el siglo XX, y el Reconocimiento al Mérito Universitario por 45 años de servicio en la UNAM, por mencionar algunos. A partir de 2017, el INERICV implementó el Reconocimiento al Mérito Docente que lleva su nombre. ^(fm)

¿Cuándo mostrar imágenes de los casos?: un dilema bioético



El mostrar o no imágenes de cadáveres en foros públicos, incluso forenses, representa un dilema bioético para los profesionales de la Ciencia Forense porque, aunque la persona fallecida ya no sea sujeto de derecho, están implicados el respeto a su dignidad y los familiares que enfrentan la pérdida.

La fotografía permite hacer aproximaciones comprensivas a casos complejos, pero “¿dónde queda la dignificación de los cadáveres?”, cuestionó la doctora Jennifer Hincapié Sánchez, académica de la Licenciatura en Ciencia Forense (LCF) de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Señaló que, si bien la fotografía es una herramienta de apoyo didáctico al momento de identificar casos, se ha fomentado la divulgación de información descontextualizada que no genera bienestar ni respeto.

“La llegada de la muerte no significa que el otro sea nada, por el contrario, es el momento para entender, respetar y hacer valer su diferencia. El cuerpo representó la corporalidad de una persona y ahora se encuentra en desatención de su dignidad.”

Ante la ley, una persona pierde su personalidad jurídica al momento de fallecer y por lo tanto no puede ejercer sus derechos, pero “¿cómo

se puede asegurar la dignidad de un cuerpo que le sirvió al Estado en calidad de persona?”, preguntó la doctora en Filosofía.

Por ello, propuso generar un proyecto educativo amplio en el que se conjuguen elementos jurídicos y éticos, en paralelo a la reflexión sobre los derechos *post mortem*, un término que aún no es formal, pero que apela a la dignidad de la persona que existió.

“La dignidad del cuerpo está incluida en la de la persona que existió con él”, aseguró por su parte la maestra Amparo Ponce Arango, miembro de la Academia Nacional Mexicana de Bioética.

Imágenes en Internet

En la experiencia de la doctora Hincapié Sánchez, el público en general sigue considerando que la participación forense se concentra en la muerte, lo cual genera curiosidad y da lugar a que, en los congresos de especialistas, se puedan contar cientos de personas que no están relacionadas con el campo.

Aunado a esto, el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación ha permitido que estas imágenes lleguen a Internet y estén a disposición de cualquier persona. “¿Cuántas veces, en conferencias, se sacan fotografías y se suben a la red y, en ese mismo momento, otra persona la toma y la publica en su Facebook? ¿De qué manera voy a

proteger ese contenido?”, alertó la doctora Ponce Arango.

Por esta razón, propuso un cuestionario para analizar la pertinencia del uso de estas imágenes, dependiendo el caso del que se trate. La propuesta trata de evaluar aspectos como el público al que va dirigido, el objetivo que se tiene o si hay otra alternativa para cumplir la finalidad informativa o educativa.

¿Quién puede decidir sobre un cadáver?

Otra discusión que se genera en torno al dilema bioético es quién puede tomar decisiones acerca de un cadáver. “¿Cómo puedo donar un cuerpo? ¿A quién le ‘pertenece’ un cadáver, a la familia, al Estado?”, cuestionó el doctor Carlos Ernesto Barragán Salvatierra, director del Seminario de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la UNAM.

“Nadie es dueño de un cadáver”, respondió, por lo tanto, existe un vacío respecto al consentimiento para que su imagen sea difundida. En última instancia, quien puede disponer es la familia”.

Quien también imparte la materia de Procedimientos Penales Forenses resaltó la importancia de que la LCF esté “preparando peritos con una mentalidad académica de la que se carecía en las procuradurías”.^(fm)

Mariana Montiel



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE MEDICINA

SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE MOVILIDAD ACADÉMICA Y

VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Facultad de Medicina



CONVOCATORIAS

**"PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL PARA ALUMNOS DE PREGRADO
DE LA LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO, FACULTAD DE MEDICINA, 2018"
Y EXTRAORDINARIA**

RESULTADOS

De acuerdo a lo estipulado en los Lineamientos de Movilidad de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización de la UNAM y la Unidad de Movilidad Académica y Vinculación Interinstitucional (MAVI) de la Facultad de Medicina de la UNAM, hacemos del conocimiento público los números de cuenta correspondientes a los alumnos seleccionados de las convocatorias del "Programa de Movilidad Estudiantil para Alumnos de Pregrado de la Licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina, 2018" y Extraordinaria.

Les solicitamos lean atentamente los siguientes puntos, antes de consultar el listado de resultados:

- 1) Acudir a MAVI para dar seguimiento al proceso de movilidad.
- 2) Los alumnos seleccionados podrán postularse ante la Institución de Educación Superior (IES) extranjera hasta tener conocimiento sobre las fechas y rotaciones en las cuales su hospital sede del Internado Médico le permite realizar movilidad. La Facultad de Medicina no permite realizar movilidad en el bimestre de noviembre-diciembre.
- 3) Los alumnos seleccionados deberán postularse ante la IES del destino de su elección. La aceptación para realizar la movilidad será decisión exclusiva e inapelable de la institución receptora, de no ser aceptado en su primera opción, podrá postularse ante alguna otra siempre y cuando aún cumpla con los requisitos para realizar movilidad.
- 4) Los alumnos que sean aceptados por la IES destino, quedarán sujetos a las condiciones y especificaciones que ésta les solicite para poder realizar la movilidad con dicha IES.

5) En caso de que algún alumno decida no continuar con el proceso, deberá notificarlo por escrito a la Unidad MAVI, la cual dará de baja del programa de manera oficial.

6) Se otorgará un número limitado de apoyos económicos que se asignarán tomando en cuenta la disponibilidad presupuestal y serán verificados por un Comité, asegurando que los alumnos cumplan con el perfil para obtener el apoyo.

No. de cuenta

311069354	311238778	311172324	311636239
311180921	413036896	414007897	311014244
414040230	311265336	311035481	311014471
311542048	311308879	414040900	414024782
311140493	108003383	414046201	311721362
414048566	311572638	311095740	414040687
311195675	311556111	414001589	311304527
311112065	311314702	414001699	311151369
311543492	311311684	311238895	
311030929	311056714	311049798	

No. de cuenta Convocatoria Extraordinaria

311616295	311053892
-----------	-----------

Los resultados son inapelables.

Unidad de Movilidad Académica y Vinculación Interinstitucional

Secretaría General, Facultad de Medicina, UNAM,
Edificio G, Planta Baja,

Ciudad Universitaria,

04510, México, CdMx,

Teléfono 5623-2300, extensión 32347

globalmed.unam@gmail.com / mavi.facmed@gmail.com



Tratamiento antirretroviral para control y prevención del VIH

Sólo alrededor del 65 por ciento de las personas que tienen el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) en México lo sabe, el resto, al desconocer que son portadores, no reciben el tratamiento que les permitiría tener una vida normal y que podría evitar que contagiaran a otras personas.

“En la medida en que se identifique de manera exitosa a quienes son portadores de VIH, podríamos controlar la infección”, aseguró el doctor Pablo Francisco Belaunzarán Zamudio, Profesor Adjunto del curso de Infectología de pregrado de la Facultad de Medicina de la UNAM.

“La mejor herramienta para prevenir el VIH es que quienes estén infectados reciban tratamiento antirretroviral, no solamente les beneficia a ellas como terapia para control del virus, sino además es una forma de prevenir el contagio a otras personas. Mientras se tenga controlada la infección, la probabilidad de que una persona la transmita a otros es muy baja.”

La mayor parte de las muertes que suceden en el país son porque la infección se diagnostica de manera muy tardía, por ello es importante que se realicen la prueba quienes hayan iniciado su vida sexual, todas las embarazadas y las personas que buscan

atención médica por cualquier razón, pero en particular estén enfermos o formen parte de los grupos considerados de riesgo, como son la comunidad LGBT o las y los trabajadores sexuales, precisó.

Aunque la tendencia a nivel mundial va a la baja y hay un control de la pandemia, todavía hay 36 millones de personas viviendo con VIH, cada año muere un millón y hay dos millones de nuevos casos.

En el caso de México, hay entre 200 mil y 220 mil personas que viven con el virus y se registran alrededor de 12 mil infecciones nuevas por año: “Pero a diferencia de lo que sucede a nivel global, uno de los grandes problemas en nuestro país es que la mortalidad por VIH no ha disminuido en los últimos 20 años y tampoco el número de infecciones anuales. Pero la gente diagnosticada sí está recibiendo el tratamiento antirretroviral”.

El especialista explicó que el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) es un grupo de padecimientos que aquejan a aquellas personas que están contagiadas por el VIH, se conocen como infecciones oportunistas porque comúnmente no generan enfermedades, salvo en personas que tienen problemas del sistema inmunológico. “Para que alguien padezca SIDA es condición indispensable que esté infectada por el VIH, sin embargo, hay muchas personas que viven con éste pero no tienen SIDA”, precisó.

“Hoy en día, la expectativa de vida de una persona con VIH, que recibe tratamiento antirretroviral y su sistema inmunológico no está comprometido, puede ser similar a la de alguien de la misma edad que no está infectada, pero eso depende de que el tratamiento se inicie de manera temprana.”

La forma más frecuente de transmisión en México y en el mundo es por vía sexual, cuando hay penetración e intercambio de fluidos genitales, mediante una relación anal o vaginal.

El contagio también se puede dar por la vía materno-infantil, al compartir materiales para inyectarse o mediante transfusiones sanguíneas o trasplantes cuando no se identifica que el donador está infectado.

Día Mundial de la Lucha contra el SIDA

La Organización Mundial de la Salud estableció el 1 de diciembre para dar a conocer los avances y las acciones que se realizan contra la epidemia de VIH/SIDA causada por la propagación de la infección del VIH. ^(fm)

GANADORES FacMed de los JUEGOS UNIVERSITARIOS 2017

- 1 Sarai Betsabé Jiménez Robles, 1^{er} lugar
- 2 Karina Gabriela Galván Rangel, 1^{er} lugar
- 3 Ingrid Ariana Roldán Gaytán, 1^{er} lugar
- 4 Adolfo Pineda Hernández, 1^{er} y 2^o lugar
- 5 Karla Astrid Jaramillo Aguilar, 1^{er} (3) y 2^o lugar (2)
- 6 Olivia Lizbeth Mena Valdez, 2^o lugar
- 7 Ángel Andrés Castillo, 2^o lugar
- 8 Minerva Tetlalmatzi Hernández, 2^o lugar
- 9 Brenda Xitlally Cortés Maldonado, 2^o lugar
- 10 Iván Alejandro Jiménez Rodríguez, 2^o lugar
- 11 Georgina Araceli Rojas García, 3^{er} lugar



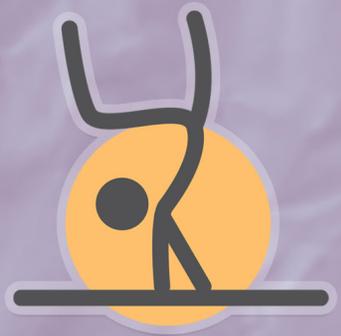


Imagen tomada de <https://goo.gl/XY3Mif>



La atención temprana de la hipoacusia permite un desarrollo normal

En el mundo, 360 millones de personas padecen pérdida de audición discapacitante, y de éstas 32 millones son niños. En México se estima que de cada mil nacidos vivos, tres a cinco infantes nacerán con esta condición de manera congénita, que se puede clasificar por su intensidad en superficial, media, profunda, restos auditivos y anacusia, cuando no hay nada de audición, señaló la doctora Elizabeth Chamlati Aguirre, subdirectora de Audiología, Foniatría y Patología del Lenguaje del Instituto Nacional de Rehabilitación "Luis Guillermo Ibarra Ibarra".

Los recién nacidos tienen derecho al tamiz auditivo neonatal, un examen de emisiones otacústicas que brinda una primera alerta sobre si un bebé escucha o no. "Cuando no hay este tamiz auditivo, la edad de detección puede irse hasta los cuatro años, pero entre más tiempo se tardan en intervenir, los resultados no son tan buenos". Esto es alarmante porque los niños no tienen posibilidad de desarrollar lenguaje sino es mediante la adaptación de auxiliares auditivos.

"Cuando un niño no está desarrollando lenguaje, a veces les dicen a los papás que no habla porque 'es flojito' o ellos piensan que es normal porque sus primos hablaron tardíamente. Aunado a esto, en ocasiones los padres no encuentran un lugar en donde le puedan dar una atención integral a su hijo, por lo que el problema persiste".

Una vez que se hizo el diagnóstico oportuno del niño, se le adaptan auxiliares auditivos y entra a un programa de terapia para ver cómo reacciona con ellos. El audiólogo da seguimiento para determinar si es suficiente la amplificación y ganancia de esos auxiliares, si ya no funcionan o si es necesario un implante coclear, en el caso de que el oído interno esté dañado.

"Se tienen estudios objetivos, como son los potenciales auditivos, para ver qué tipo de hipoacusia tienen, pero muchas veces el problema está complicado con otras comorbilidades como autismo o deficiencia mental", explicó la especialista en Audiología.

Durante la rehabilitación, que aproximadamente dura cuatro años, es indispensable el apoyo de un terapeuta en lenguaje, así como de la familia en casa. "Una intervención temprana adecuada es necesaria para evitar que se vaya relegando y que pierda sus aproximaciones sociales, porque entre más tiempo pase, la reintegración social va a ser más difícil".

¿Por qué sucede?

Hay quienes tienen una discapacidad auditiva de manera congénita y quienes la adquieren. La congénita puede estar determinada en los genes o desarrollada en el seno materno, cuando hay sufrimiento fetal o la mamá padece una infección por virus, como

el de la rubéola o el citomegalovirus. El bajo peso al nacer, la prematuridad y el impacto provocado por la hipoxia también son causas, así como la meningitis en los primeros días de nacido.

También hay quienes adquieren esta condición posteriormente. Una de las causas más importantes son las enfermedades virales e infecciosas y la otitis media crónica. Personas que trabajan en lugares donde hay mucho ruido, como la industria mecánica, y no usan protectores auditivos, o que escuchan música a un volumen muy alto están expuestas a desarrollarla.

"Hay que concientizar a los adolescentes de que el uso de la música amplificada perjudica la salud, por ejemplo, quienes van a muchos conciertos y discotecas tendrán más posibilidades de padecerla", aunado a que la mayoría de las personas presentan envejecimiento normal de oído (presbiacusia) al llegar a la tercera edad.

El 3 de diciembre de 1992 la Asamblea de las Naciones Unidas aprobó el Día Internacional de las Personas con Discapacidad para concientizar a la población sobre sus derechos y favorecer su integración en todos los aspectos sociales y de desarrollo. ^(fm)



El respeto a los derechos sexuales de las mujeres es garantizar su salud

En una democracia, las ideologías no deben interferir en el derecho a la salud, incluida la salud reproductiva, indicó el doctor José Luis Mendoza Delgado, colaborador de la organización Gynuity Health Projects, al hablar sobre el derecho de la mujer a la interrupción de su embarazo.

“Nuestro derecho a la libertad de conciencia no puede convertirse en un obstáculo, y eso los profesionales de la salud lo tenemos que saber. Estamos obligados a escuchar a las mujeres y es algo que no hacemos”, señaló.

Para consolidar el respeto a la decisión de las pacientes, son necesarias otras garantías como la laicidad del Estado y el respeto a los derechos sexuales y reproductivos. “La confidencialidad es muy importante, es un requisito fundamental, es una garantía de acceso oportuna. La información debe ser real y objetiva, para favorecer las decisiones voluntarias de las mujeres”.

De acuerdo con el doctor Mendoza Delgado, hoy en día, es hasta 20 veces más seguro interrumpir un embarazo en etapas tempranas que

llevar a término uno normal, por lo que “no se requiere que una paciente se esté muriendo para actuar, basta con que su bienestar o su proyecto de vida se vean menoscabados por la continuación de la gestación”, manifestó en el Seminario Permanente de Género y Salud.

Por su parte, la maestra Lourdes Enríquez Rosas, colaboradora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM, manifestó que el concepto del cuerpo femenino se encuentra dentro de una batalla ideológica, en donde es visto como territorio de poder. “Se legisla social y jurídicamente sobre él a partir de la moral. Las normas religiosas crean morales que son llevadas al discurso jurídico y a lo penal”.

Aseguró que, para cerrar las brechas de desigualdad, sobre todo en la salud reproductiva, la integralidad de los derechos humanos es indispensable. Las inequidades pueden ser prevenidas y remediadas, a fin de que cada persona tenga la oportunidad de obtener su máximo potencial en salud y que nadie esté en desventaja para alcanzarlo.

“Estamos hablando de exclusiones de género, por eso uno de los elementos más importantes es la 'igualdad sustantiva', que llegue a la vida cotidiana de las mujeres y que vaya cerrando las brechas de desigualdad” para garantizar los derechos a la maternidad libremente elegida, al libre desarrollo de la personalidad, a la no discriminación, a la diferencia, a una vida libre de violencia, a la autonomía reproductiva, a la integridad física y emocional, a la privacidad, a un trato digno, a la libertad de conciencia y al beneficio del conocimiento científico.

A su vez, la feminista Rocío Irene Mejía García señaló que cuando las mujeres acuden a un servicio médico a solicitar una interrupción del embarazo, están sujetas al ejercicio médico. “Pero sabemos que tenemos que subordinarnos a ello, porque no queremos exponer nuestra vida haciendo prácticas que pueden perjudicar nuestra capacidad”. (fm)

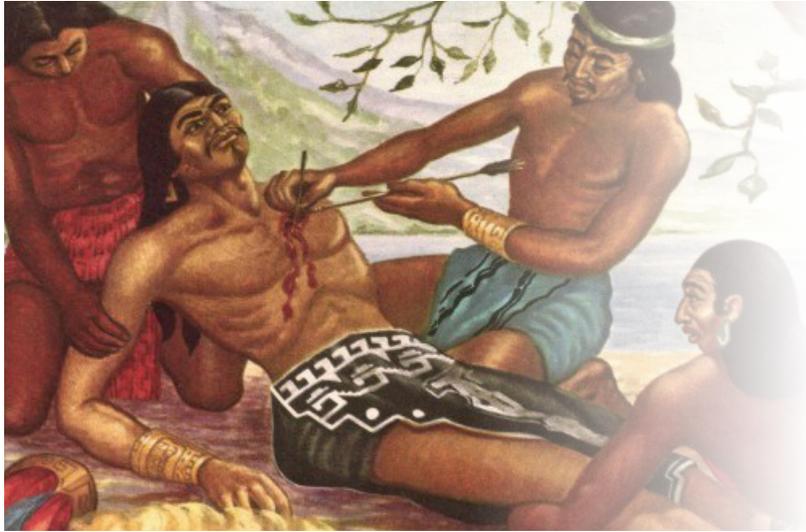


Imagen tomada de <https://goo.gl/MVJEVU>

“La Historia de la Medicina en México”

llega a la cuarta temporada

“Historia significa ser consciente de uno mismo. En Medicina, Historia significa estar consciente de nuestra profesión, de qué hacemos, de para qué lo hacemos, de qué posibilidades disponemos y qué nos falta”, refirió el doctor Carlos Viesca Treviño, académico de la Facultad de Medicina y director de Investigación de la serie “La Historia de la Medicina en México”, ahora enfocada a las especialidades médicas.

Esta producción, con más de 27 horas de grabación, divididas en 54 capítulos y cuatro temporadas, se ha posicionado como una de las más vistas en TV UNAM, de acuerdo con lo señalado por el director de la Facultad de Medicina (FM), el doctor Germán Fajardo Dolci.

“Tenemos una historia muy sólida en la FM sobre las especialidades médicas, aquí nacieron, en el Hospital General, con el conocimiento universitario”.

Asimismo, recordó que una de las mejores herencias que recibió de su antecesor, el rector Enrique Graue Wiechers, fue esta serie, que no sólo brinda un panorama histórico, sino también “una visión de futu-

ro, de cómo debe ser la Historia; de aprendizaje, de saber dónde nos encontramos y cómo esto hace que vislumbremos un mejor porvenir para nuestro país”.

El abordaje desde el punto de vista social, económico, jurídico o sobre las mismas instituciones, como la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social y los hospitales son otras de las aristas que vale la pena explorar, adelantó el doctor Fajardo Dolci, quien aseguró que “se hará todo el esfuerzo para tener una quinta temporada”.

En ello coincidió el doctor Viesca Treviño, quien indicó que la Historia de la Medicina da para muchos más capítulos, “nos faltan especialidades y subespecialidades. La inmensidad de posibilidades se ha abierto conforme hemos avanzado”.

Por su parte, Alejandro Ramos Marín, director de la productora Ikarus, que colabora con la máxima casa de estudios en la realización de “La Historia de la Medicina en México”, explicó que en la serie “hay muchas dramatizaciones diseñadas y hechas con ayuda de los investigadores, para ver cómo era el vestuario o el corte de pelo en los siglos XVI y XVII”.

“La UNAM tiene 100 años de investigación sobre Medicina en el país, algo que no existe en ningún otro lugar”, destacó Ramos Marín.

En tanto, Armando Carrillo Lavat, presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano aseguró que transmitir “este tipo de series no sólo es una obligación, sino que es un derecho de las audiencias”.

“La Historia de la Medicina en México es la Historia misma de México”.

Señaló que es necesario “dar a conocer todos los aspectos de la Historia de nuestra sociedad y no podemos estar alejados de lo que la Historia de la Medicina ha representado y representará para ella”.

Informó que la serie transmitida por la televisora universitaria ha sido requerida como parte de un convenio de intercambio con la Embajada de Argentina, en donde se podrá sintonizar a través del canal público encargado de la difusión de ciencia y tecnología. ^(fm)

Mariana Montiel

La correcta atención primaria ante un traumatismo es crucial para el paciente



Imagen tomada de <https://goo.gl/MHxc9N>

El 80 por ciento de los accidentes automovilísticos se deben a errores de los conductores, entre los que destacan manejar bajo los efectos de las drogas y el alcohol o mientras se utiliza el celular. En los hospitales es frecuente encontrar pacientes con traumatismo craneoencefálico (TCE) por esta causa.

Además, muchos TCE se asocian con traumatismo raquímedular (TRM) a nivel cervical, por esta razón, la segunda sesión de la tercera temporada del Student Interesting Group in Neurology, capítulo UNAM (SIGN-UNAM), abordó ambas temáticas con el doctor Julio César Soto Barraza, adscrito al servicio de Neurocirugía del Hospital Juárez de México, y el doctor Luis Delgado Reyes, académico del Departamento de Anatomía de la Facultad de Medicina.

El doctor Soto Barraza señaló que en un TCE "depende mucho el tiempo que pase en atenderse; identificar las lesiones y tomar decisiones para que el paciente tenga un mejor pronóstico". Éste puede tener lesiones en piel o cerebrales, o fracturas de cráneo.

Explicó el término inglés SCALP (cuero cabelludo) por las capas que lo componen: Skin, Celular subcutaneous tissue, Aponeurotic galea, Laxus tissue y Pericranium (piel, tejido celular subcutáneo, galea aponeurótica, espacio subaponeurótico y pericráneo). De éstas, las capas C, A

y P son más susceptibles de sangrar, porque el cuero cabelludo es un tejido vascularizado importante. Por ello, es necesario cerrar la herida por planos para controlar la hemorragia y no ocasionar un hematoma subcraneal (chichón), que pueda causar dolor e infectarse.

Refirió que, por su trazo, las fracturas craneales se dividen en lineales, que sólo deben inmovilizarse y representan el 80 por ciento de los casos; deprimidas, que son susceptibles de tratamiento quirúrgico cuando tienen un hundimiento mayor a un centímetro o producen síntomas, y abiertas, que siempre van a ser quirúrgicas.

Mientras que las lesiones cerebrales son clasificadas como focales, en un área relativamente dirigida, y difusas, provocadas por un movimiento repentino de cabeza. El mecanismo aceleración/desaceleración provoca "la pérdida transitoria del estado de alerta después de un traumatismo", a lo que se le denomina concusión.

Respecto a las lesiones de columna, el doctor Delgado Reyes señaló que existen fracturas torácicas y lumbares, pero el 55 por ciento ocurren a nivel cervical, como las fracturas del axis y de la odontoides, las luxaciones atlanooccipitales y las subluxaciones rotatorias de las vértebras superiores.

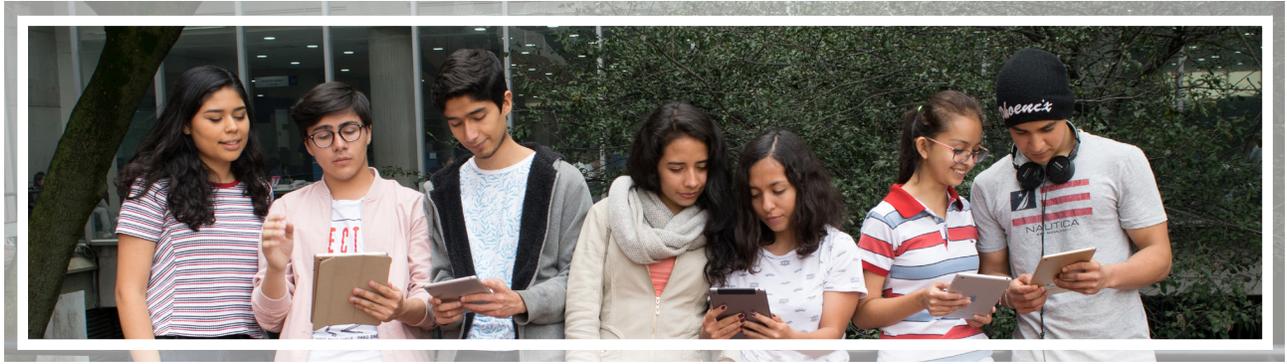
Destacó la importancia de anticiparse a las posibles lesiones que tenga el paciente, conociendo su historia

y orientándose por la cinemática; es decir, la forma en la que sucedió la lesión y el objeto que la causó.

“¿Cuándo se puede presentar una lesión de médula espinal? Un paciente, víctima de una volcadura puede tenerla. Otro dato clínico es que llegue despierto y sienta las piernas o los brazos dormidos; tiene un déficit neurológico.”

Coincidió con el doctor Soto Barraza en la utilidad de saber valorar al paciente con la secuencia ABCD de primeros auxilios (vía aérea permeable, ventilación, circulación y diagnóstico). Y durante este procedimiento, nunca descartar una potencial lesión de médula espinal, para lo cual es importante inmovilizar con una tabla espinal larga y un collarín de Philadelphia. "Un paciente que está inconsciente, politraumatizado, tiene lesión de la médula espinal hasta no demostrar lo contrario".

De acuerdo con el experto, "5 por ciento de los pacientes que no tenían una lesión o tenían una incipiente se deterioran en el hospital", por una mala atención primaria. (fm)



La FM imparte 14 materias optativas en modalidad a distancia

La educación a distancia ha revolucionado la enseñanza en la Facultad de Medicina (FM). Para apoyar la formación presencial de los alumnos en sedes clínicas, las Materias Optativas en Modalidad a Distancia, conocidas como MOLIMOD, comenzaron en 2015 con nueve asignaturas y 10 grupos. Gracias a la demanda que han tenido, actualmente se imparten 14 materias en 31 grupos.

La FM incursionó en actividades a distancia en 2005, pero no fue sino hasta 2009 que se vinculó con la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), y en 2015 cuando se adhirió formalmente al Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).

En 2017, se crearon los sitios electrónicos Ponte en línea <ponteenlinea.facmed.unam.mx> y Comunidad Pre-med <premed.unam.mx> para beneficiar tanto a los alumnos que tienen dificultades con alguna asignatura, como a los estudiantes de bachillerato, aspirantes a ingresar a la FM.

En el marco de la celebración de 45 años del SUAYED, el doctor Germán Fajardo Dolci, director de la FM, reconoció la importancia de ambos

proyectos, que brindan herramientas a los jóvenes para hacer frente a los retos que impone la Universidad. Asimismo, señaló que, “aunque en el caso de la Medicina, la educación abierta ha sido complicada, por el contacto que debe tener el alumno con los profesores y pacientes, las nuevas tecnologías han facilitado el estudio de algunas otras ramas del saber”.

Manifestó que la incursión de la Facultad en la educación a distancia ha contribuido a la formación de los alumnos de posgrado que se encuentran en los diferentes estados. “Tenemos ya 12 años participando en el posgrado. Hay 12 mil residentes a lo largo del país y, gracias a la tecnología, podemos estar cerca de ellos. La única manera que hay para que desarrollen las competencias que deben tener de manera transversal es a partir de la educación a distancia”, señaló.

En ello coincidió la doctora Lilia Macedo de la Concha, secretaria del SUAYED de la FM, quien recordó la problemática que vivían los estudiantes, en áreas clínicas, para acudir a un aula para cursar las materias optativas que marca el plan de estudios.

“ Los alumnos fueron los encargados de promover este tipo de educación, porque solicitaban cursos a distancia donde pudieran cubrir sus materias optativas. En el Consejo Técnico también lo vieron como una buena opción para los estudiantes y se aprobó su elaboración .”

De 2015 al 2017, los alumnos han evaluado positivamente los cursos, el 94 por ciento dijo que cumplieron sus expectativas y los recomendarían, asegurando que favorecen el aprendizaje, y que el diseño los ayudó a comprender los contenidos.

45 años de una educación flexible para todos

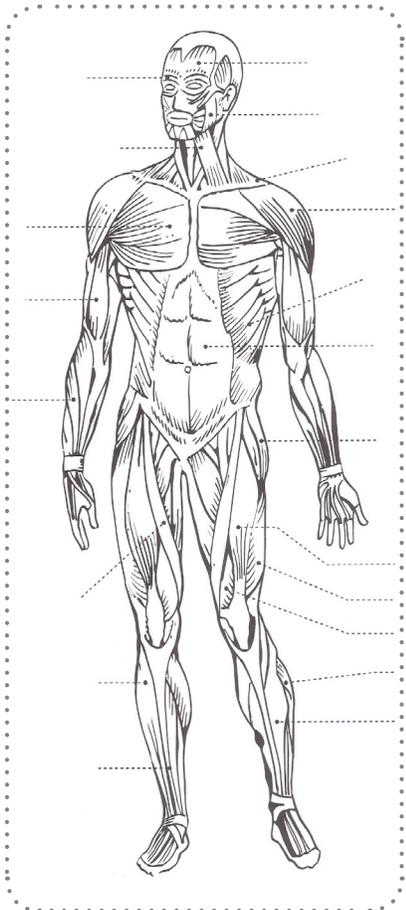
En el afán de democratizar la educación superior, en 1972 el rector Pablo González Casanova creó el Sistema de Universidad Abierta. Con motivo de esta conmemoración, el auditorio “Doctor Fernando Ocaranza” de la FM recibió al doctor Germán Palafox Palafox, director de la Facultad de Psicología; al doctor Jorge León Martínez, secretario de Proyectos y Tecnologías de la CUAED, y a la doctora Anabel de la Rosa Gómez, coordinadora de Educación a Distancia de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala. (fm)

Sistema Muscular

Doctora Cassandra Durán*

Ganarán boletos dobles para el Concierto Navideño las primeras 10 personas que presenten sus respuestas correctas en las oficinas de la Gaceta, en el 7° piso de la Torre de Investigación, Facultad de Medicina.

Identifica los músculos y encuentra las palabras. No olvides comprobar tus respuestas en la siguiente edición.



A T A M Í Ñ U K L T W C P O Ñ X B Y A H P F Ó C V
 X E T T D P Á B J X V B N A W W M Û Û F E R T A A
 L K S É A Z Y S Ú C U R J D M L Q B Q E R O H P S
 R R P T T L L Ú U G E O V C A U L O I P O N P S T
 G O O X E B E Í Y T Ú G J N R U Z R H D N T E S O
 K Y I R E R V D N X D Y I Y Z U O P S V E A C T E
 W A S R B F N I A Ú J M O É Ñ J I O O G O L T E X
 R M L J E I O O Q I O Á Ú L C U Q I L O L C O C T
 W O M E A T C X C D C Û L Û X L U R E Û A Ú R B E
 Q U T S S J N U B L S S A J K X I O M T R Ñ A S R
 Y C S A Ú H J A L V E I A Í X Q O T E I G B L O N
 T I V J H B O Á O A R I R F V Ú M N G O O B M X O
 Y L K D Ú T O P H T R P D O A E C A Û Z F Z A Q F
 X B U Z C S Ú V F É C P S O O L J S W É Ñ V Y B D
 X O D E K Á D É O T S E Á L M I E Ñ Q C R Z O D D
 D K R Z X V N L Q T Q Ó R R É A G D E M Y A R M Û
 W E X T E N S O R L A R G O P N S C R Ó J X Y O Û
 S Y C A O L D S H X I B I D V A O T Q O É C K B G
 L F G Í L N O I C E P A R T U B D Q O K S Ñ Y F X
 P R O I R E T N A L A I B I T N S O D I F N Á É H
 F H É A G T L N N H J G J H H H I U S S D I E D P
 L N E G C A O R E H S I E F D E L T O I D E S T A
 J X M A S E T E R O H R L T U X J S W K O Ó O G F
 R Q Ñ S F Ó Q B É S H L A I U Q A R B S P E C I B
 B S U P I N A D O R L A R G O X C I V C F A P E Z

*Departamento de Integración de Ciencias Médicas

¿Sabías que...

En la China antigua, los pacientes pagaban a los médicos por los días de salud y suspendían sus honorarios mientras estaban enfermos?

Uno de los principios de la Medicina tradicional china, incluidos en el Canon Interno del Emperador Amarillo (475-221 a.C.), es la prevención.



**La Facultad de Medicina de la
Universidad Nacional Autónoma de México**
se complace en invitarlo al

Concierto Navideño 2017

Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata
Coro Filarmónico Universitario
Coro de Niños y Jóvenes Cantores de la Facultad de Música de la UNAM

Sala Nezahualcóyotl
Viernes 8 de diciembre
19:00 horas

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”



ISSN 0186-2987

